

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club deportivo Tejo Los Buenos amigos de Rinconada Purreal

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 01/05/2025.

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	
OFICINA DE PARTES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA RECIBIDA	<u>28 MAY 2025</u>
N°	.....
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
Informe al	.....
Complimento	.....
Prda	.....
Respuesta	.....
Conocimiento	.....
Archivo	.....

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de organización) Club Deportivo Tejo Los Buenos Amigos de Rinconada de Purreal.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 3... Mes... Junio... año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Bernardo Leon</u>	
<u>victor ZUNIGA</u>	
<u>SEBASTIÁN SANDOVAL</u>	<u>Sebas. Sandoval</u>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.